

ECUAMADRIGAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2012

Nota 1.- INFORMACION CORPORATIVA

ECUAMADRIGAL S.A. es una compañía legalmente constituida en el Ecuador según Escritura pública inscrita en el registro mercantil de Quito con el número 546, el 26 de febrero de 2010, su objeto social principal es la Construir y/o remodelar toda clase de inmuebles; b) Comprar, vender, arrendar bienes inmuebles; c) Remodelar inmuebles; d) Realizar estudios para la ejecución de proyectos inmobiliarios.

El domicilio de la compañía es en Cumbaya, Av. Pampite SN Edificio Officenter Oficina 215, y Padre Carlos.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador. Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial 378 SP del 10 de julio del 2008, Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras Niifs, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. Mediante Registro Oficial N° 372 del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de la Superintendente de Compañías, se decide que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que califiquen como Pymes que cumplan las condicionantes señaladas en la referida Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto

este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir del año 2012. En base a estos lineamientos, ECUAMADRIGAL S.A., debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades, a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el período de transición.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

BASE DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero,

Nota 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Se incluye las siguientes políticas contables:

1.- Clasificación de los Activos y Pasivos entre Corrientes y No Corrientes

En el Balance de situación, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.- Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

3.- Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros de ECUAMADRIGAL son presentados en dólares de los Estados Unidos de Norte América, que es la moneda oficial del Ecuador.

4.- Instrumentos financieros

Los Activos financieros abarcan principalmente a inversiones en fondos mutuos, depósitos a plazo y cuentas por cobrar, los que se reconocerán a su costo, valor que incluye costos de transacción e impuestos. Estos son clasificados como inversiones mantenidos hasta el vencimiento.

Los pasivos financieros corresponden principalmente a préstamos bancarios, préstamos de empresas relacionadas y obligaciones con terceros, son medidos a los costos amortizados y reconocidos cuando la compañía sea parte de los acuerdos contractuales de los mismos.

5.- Propiedad Planta y Equipo

Los ítems de propiedad, planta y equipo son medidos inicialmente a su costo de adquisición o costo de Producción. El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. Los costos de los préstamos relacionados a la adquisición o construcción de activos calificados son capitalizados de acuerdo a la NIIF. Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad, planta y equipo son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad, planta y equipo y son reconocidas netas dentro de "Utilidad o Pérdida por venta de Activos" en el resultado. Cuando activos reevaluados son vendidos, los montos incluidos en la reserva de excedentes de reevaluación son transferidos al resultado acumulado.

Depreciación

La depreciación es reconocida en el resultado en base a depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem de propiedad, planta y equipo de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Equipos de Computación 33.33% depreciación anual, Valor Residual 0% del costo
Vehículos Nuevos 20% depreciación anual, Valor Residual 20% del costo
Muebles y Enseres 10% depreciación anual, Valor Residual 0% del costo
Maquinaria y Equipo 10% depreciación anual, Valor Residual 0% del costo
Edificios 5% depreciación anual, Valor Residual 20% del costo

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de amortización.

Deterioro de activos

El valor de los activos fijos es revisado periódicamente para determinar si hay indicios de deterioro, cuando existen acontecimientos o circunstancias que indiquen que el valor del activo pudiera no ser recuperable. Cuando el valor del activo en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida en el estado de resultados. El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener de la venta del bien en un mercado libre e informado, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo, o si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

6.- Propiedades de Inversión

ECUAMADRIGAL reconoce como propiedades de inversión los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado. Estos activos no están afectos a las actividades del ECUAMADRIGAL y no están destinados para uso propio.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente por su coste de adquisición, que incluye el precio de adquisición o costo de producción más los gastos incurridos directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y la provisión por deterioro de valor acumulada.

Los terrenos incluidos en este epígrafe se consideran activos de vida útil indefinida y, como tales, no son amortizados si bien se someten anualmente a un test de pérdida de valor. El resto de los elementos registrados como propiedades de inversión se amortizan linealmente en un plazo medio de entre 25 y 50 años

7.- Deterioro del valor de los activos tangibles

Para revisar si sus activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, ECUAMADRIGAL compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del balance, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, ECUAMADRIGAL calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento que refleja los riesgos de mercado con respecto al valor temporal del dinero y los específicos del negocio al que el activo pertenece.

Si el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor como gasto en la línea "Otros gastos" de la Cuenta de resultados.

La base de amortización será el importe neto de los activos, entendiendo como tal su coste bruto menos cualquier pérdida de valor acumulada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Esta reversión se registra en la línea "Otros ingresos" de la Cuenta de resultados

8.- Arrendamiento de activos

La clasificación del arrendamiento de activos depende si ECUAMADRIGAL asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo arrendado. Posterior al reconocimiento inicial, el activo es medido a un monto igual al menor entre su valor razonable y valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Subsecuentemente al reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo a las políticas contables para esos activos.

Otros arrendamientos de activos son arrendamientos operativos.

9.- Existencias

Las existencias, comprenden sustancialmente el Inventario de Materiales. El costo de las existencias excluye los gastos de financiamiento y las diferencias de cambio. El costo de existencias se afecta a resultados conforme se consumen.

10.- Beneficios a los empleados

10.1.- Indemnizaciones por cese de servicios.- Las indemnizaciones por cese son reconocidas como gasto cuando la compañía se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

10.2.- De acuerdo al código de Trabajo se realiza una provisión por Desahucio para todos los empleados que trabajan más de un año correspondiente al 25% del último sueldo ganado.

10.3.- Beneficios a los empleados a corto plazo

La obligación con los empleados a corto plazo corresponde a Bonificaciones de Ley que corresponden a Décimo Tercer Sueldo calculado en función a todo lo ganado por el empleado en el período del 1 de Diciembre al 30 de Noviembre de cada año. Décimo Cuarto Sueldo, que corresponde a un sueldo básico unificado vigente, período de cálculo del 1 de agosto al 31 de julio de cada año, Fondos de Reserva para los empleados que trabajan para la compañía más de un año.

10.4.- Jubilación Patronal.- la compañía realiza provisión para jubilación patronal de acuerdo con calculo de actuario.

11.- Préstamos y Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con pagos fijos o determinados que no están cotizados en un mercado activo. Surgen cuando ECUAMADRIGAL provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar. Están incluidos dentro de activos corrientes, a excepción de aquéllos cuyo vencimiento es superior a los doce meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

12.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

13.- Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos procedentes de las ventas de bienes se registran en el momento en que los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad han sido transferidos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los gastos se reconocen en la Cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

Los ingresos y gastos procedentes de una misma transacción se registran de forma simultánea en la Cuenta de resultados.

Las transacciones entre empresas relacionadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado. Estas transacciones generan ingresos, gastos y resultados que son eliminados en el proceso de consolidación.

14.- Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios serán reconocidos y presentados por los montos que se espera recuperar o pagar al fisco. Las tasas de los impuestos y las leyes tributarias usadas para computar el monto serán las vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros.

Se reconocerán activos y pasivos por impuestos diferidos determinados en las diferencias temporales entre valor libro de activos y pasivos de los estados financieros y su base tributaria y sobre los montos de arrastre no utilizados de pérdidas tributarias y créditos tributarios. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán a las tasas impositivas que se espera aplicar al período cuando el activo se realiza o se liquida el pasivo, con base a la legislación vigente al cierre de cada ejercicio.

15.- Utilidad por participación

La utilidad básica por participación será calculada dividiendo la utilidad del ejercicio, por el número de participaciones.

16.- Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalente de efectivo comprenderá los saldos mantenidos en caja, cuentas corrientes bancarias sin restricciones, depósitos a plazo y valores negociables, cuyo vencimiento no supere a los 90 días, fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y sujetas a un riesgo poco significativo de cambios a su valor.

17.- Utilidades

La junta de accionistas es la que decide el destino de las utilidades de la compañía ECUAMADRIGAL.

Nota 3.- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009.

La Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio de 2008, ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Resolución No.08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008, estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La resolución No. SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011, resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES, de acuerdo a esta resolución la empresa la Compañía definió de acuerdo a sus características es PYMES por lo que preparó:

Estados financieros de apertura al 31 de diciembre del 2010 que corresponden a los primeros estados financieros presentados (no publicados) utilizando las disposiciones contenidas en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estados financieros intermedios al 31 de diciembre del 2011 que corresponden a los estados financieros presentados para efectos comparativos utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.

Estados financieros con arreglo a las NIIF's al 1 de enero del 2012 que corresponden a los estados financieros preparados utilizando las disposiciones contenidas en las NIIF's.

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

Explicación de la Transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES.

Para la preparación del Estado de Situación Financiera de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) NIIF para PYMES, la compañía ha efectuado ajustes a los Estados

Financieros de acuerdo a NEC. Las explicaciones y efectos de la transición de NEC a NIIF para Pymes se detallan en los cuadros siguientes, tanto a la fecha de la primera aplicación 1 de enero del 2011, al 31 de diciembre del 2011 y al 31 de diciembre del 2011 del Estado de Resultados.

Nota 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2012	SALDO AL 31/12/2011
CAJA GENERAL	2.836.87	-
BANCOS	4.275.29	27.000.00
TOTAL	7.112.16	27.000.00

1.- **Cajas:** Registra el valor del fondo asignado para pagos menores, éste fondo permite facilitar la operatividad de ECUAMADRIGAL S.A.

2.- **Bancos:** Corresponde al saldo de las cuentas bancarias que mantiene la Compañía en las diversas instituciones financieras, al cierre del ejercicio 2012 los saldos de estas cuentas se encuentran conciliados, estos saldos son de inmediata y libre disponibilidad.

Nota 5.- CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas del activo exigible es como sigue:

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2012	SALDO AL 31/12/2011
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	53.899.17	34.601.50
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.050.00	91.705.43
TOTAL	73.949.17	126.306.93

Cientes - El valor de esta cuenta representa los créditos concedidos a clientes, es reconocida y registrada al monto original de la factura, menos una provisión de cuentas de dudoso cobro, la misma que es realizada cuando la recuperación del monto total no es probable.

Otras Cuentas por Cobrar.- Se refieren a los anticipos a proveedores y a cuentas pendientes de cobro con terceros.

Nota 6.- INMOVILIZADO MATERIAL

A continuación se presenta el movimiento del inmovilizado material durante los años 2011 y 2012:

Cuentas	Saldo al 31/12/2012	Saldo al 31/12/2011
INSTALACIONES	3.167.00	3.167.00
MUEBLES Y ENSERES	12.043.15	11.766.40
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.339.29	1.339.29
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	8.583.98	8.583.98
VEHICULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO	18.000.00	26.500.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y E	(15.424.81)	(7.694.48)
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
TERRENOS	345.313.46	345.313.46
EDIFICIOS	153.000.00	153.000.00
TOTAL	526.022.07	541.975.65

Nota 7.- OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

Registra el valor de las obligaciones contraídas por ECUAMADRIGAL S.A. y que deberán ser cancelados en el ejercicio económico 2013, el saldo de esta cuenta es como sigue:

Cuentas	Saldo al 31/12/2012	Saldo al 31/12/2011
PROVEEDORES VARIOS	(22.121.32)	(15.866.49)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(1.121.79)	-
BEV CORRIENTE	-	(4.113.62)
PRESTAMO X PAGAR JUAN JOSE CASTRO	(60.000.00)	(100.000.00)
PRESTAMO SRA. ROCIO BOORQUEZ	(47.400.00)	(60.000.00)
OTROS PRESTAMOS	(25.000.00)	-
PRESTAMO X PAGAR CHRISTIAN QUIROZ	(118.759.98)	-
PRESTAMO X PAGAR JUAN CARLOS GONZALEZ	(101.000.00)	(80.000.00)
TOTAL	(375.403.09)	(259.980.11)

Nota 8.- CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de ECUAMADRIGAL S.A. compuesto por 650.000 acciones por un valor nominal de US \$. 1 dólar, y un detalle del saldo de la cuenta capital es como sigue:

CUENTAS	SALDO AL	SALDO AL
	31/12/2012	31/12/2011
FRANCISCO DE ASIS GARRIDO FERNANDEZ	649.900.00	649.900.00
FRANCISCO JOSE GARRIDO LUCEÑO	100.00	100.00
TOTAL	650.000.00	650.000.00

Nota 9. – IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF:

	NIIF	NEC	AJUSTES		NIIF	NEC	AJUSTES		NIIF
			DEBITO	CREDITO			DEBITO	CREDITO	
ACTIVO		<u>617.862,77</u>			<u>227.292,19</u>	<u>1.184.279,37</u>			<u>1.267.678,09</u>
ACTIVO CORRIENTE		<u>412.960,74</u>			<u>123.816,87</u>	<u>912.788,21</u>			<u>708.696,66</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo		20.505,72			23.809,12	23.809,30			27.000,00
Otras cuentas por cobrar	a	83.234,70			99.472,85	128.508,93	60.848,70		55.448,23
Obras en construcción	b	297.848,41			6.782,20	723.214,79	147.313,48		675.901,31
Credito tributario a favor de la empresa (IVA)		6.860,51			3.486,79	36.177,08			38.177,09
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>103.912,03</u>			<u>81.746,21</u>	<u>271.490,66</u>			<u>661.052,44</u>
Propiedad planta y equipo	c	47.481,89	10.365,82		37.245,16	184.563,72		159.091,33	43.682,19
Propiedades de inversión	d	-			-	-	498.313,48		498.313,48
Gastos preoperacionales		-			-	13.654,79			13.654,78
Otros activos no corrientes	f	56.450,05			55.450,05	83.062,05	56.660,06		7.222,00
PASIVO		<u>312.842,57</u>			<u>317.853,67</u>	<u>644.436,19</u>			<u>614.448,19</u>
PASIVO CORRIENTE		<u>2.610,46</u>			<u>2.570,46</u>	<u>549.145,19</u>			<u>614.816,18</u>
Cuentas por pagar locales		142,83			142,83	28.203,33			29.209,31
Obligaciones con instituciones financieras		-			-	122.000,00			122.000,00
Otras cuentas por pagar		2.467,53			2.427,53	13.242,65			13.242,66
Otros pasivos financieros		-			-	288.000,00			288.000,00
PASIVO NO CORRIENTE		<u>315.252,11</u>			<u>315.283,11</u>	<u>-</u>			<u>-</u>
Cuentas por pagar relacionados		315.252,11			315.252,11	-			-
PATRIMONIO NETO		<u>200.000,00</u>			<u>169.831,89</u>	<u>534.833,18</u>			<u>719.132,91</u>
Capital suscrito o asignado		200.000,00			200.000,00	650.000,00			650.000,00
Resultados acumulados provenientes de la adopción por NIIF		-	10.165,82		(10.166,82)	(10.166,82)	415.013,74	408.013,48	73.132,91
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		<u>617.862,57</u>			<u>607.686,76</u>	<u>1.184.279,37</u>			<u>1.267.678,09</u>

FECHA INICIO PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA): 01/01/2011			
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	TOTAL PATRIMONIO
		SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN MEC	
DETALLE AJUSTES POR NIIF 2010:			
Reconocimiento de Pasivos			
reconocimiento de Propiedad Planta y Equipo		(10.166,82)	(10.166,82)
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIF	200.000,00	(10.166,82)	189.833,18
FECHA FIN DE PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA): 31/12/2011			
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	TOTAL PATRIMONIO
		301	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN MEC 31 de Diciembre de 2011	650.000,00		650.000,00
DETALLE AJUSTES POR NIIF 2010:			
Reconocimiento de Propiedad Planta y Equipo			
		(10.166,82)	(10.166,82)
DETALLE AJUSTES POR NIIF 2012:			
Reconocimiento de Propiedad Planta y Equipo			
		(10.891,53)	(10.891,53)
No se reconoce como Activo CXC Hispana		(60.948,70)	(60.948,70)
Revaluación de Propiedad Planta y Equipo		211.000,00	211.000,00
Gastos de Constitución		(55.860,05)	(55.860,05)
SALDO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIF	650.000,00	73.132,90	723.132,90

Nota 10 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.
4. El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

Nota 11 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron hechos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan reportado.



Francisco Garrido Fernandez
GERENTE



Segundo Jibaja
CONTADOR